

 osasun ikerketa institutua instituto de investigación sanitaria	INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	Referencia:	BIOD23/004	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH
		Fecha:	15/03/2023	
DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO: Bioinformático				
Proyecto: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN IKERBASQUE Y AIB Ubicación del puesto: Area de Neurociencias Funciones y Responsabilidades: R2				
COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO (REQUISITOS EXIGIDOS):				
FORMACIÓN/EXPERIENCIA/APTITUDES				
• Licenciado en Bioquímica. • Doctor (PhD). • Master en Bioinformática o similar.				
COMPETENCIAS DESEABLES/VALORABLES PARA EL PUESTO DE TRABAJO:				
• Capacidad de programación en R, Python y Matlab. • Experiencia en el trabajo con datasets grandes. • Experiencia con Datasets de RNA. • Experiencia con single Cell sequencing. • Experiencia con Estudios de Ontología y clasificación. *Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.				
CONDICIONES CONTRACTUALES:				
Se ofrece contrato indefinido vinculado a actividades científico técnicas. Tipo de Jornada: Completa (35h semanales). Fecha prevista de alta: 01/04/2023 Salario: 27.000€ - 29.000€ (en función de la valía y experiencia del candidato). *Cabe la posibilidad de que la retribución se atribuya en función de la dedicación y valía del candidato (movilidad, experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado. El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.				
DATOS DE CONTACTO:				
Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@biodonostia.org. IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biodonostia www.biodonostia.org. No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web. Fecha límite recepción de CV: 30/03/2023				

El IIS BIODONOSTIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres desde el inicio de su vinculación con el Instituto a través de las acciones establecidas en el Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.